

ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS), MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO POR VACANTE (RESOLUCIÓN DE 27 DE ENERO DE 2026)

En Madrid, a las 08:15 horas del 17 de marzo de 2026 se constituye la Comisión para valorar los méritos y realizar las entrevistas a los candidatos admitidos al proceso de provisión de una plaza de grupo técnico de la función administrativa, siendo sus miembros:

PRESIDENTE	José Miguel Blanco Cisneros
SECRETARIA	M ^a Teresa Rollón Fernández
VOCALES	Ignacio Sánchez-Arcilla Conejo
	Eduardo Rodríguez Martínez
	Eva García-Risco García

Convocados los candidatos desde las 9:00 horas, se presentan todos los candidatos admitidos en el proceso.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE
AMOR PERINO, MARÍA ISABEL	***1127**
BERMEJO BOYA, LYDIA	***4945**
BERMEJO RANERA, JUAN FRANCISCO	***0145**
GARCÍA-VILLARACO DELGADO, BEATRIZ	***0143**
GÓMEZ VIDAL, ELENA	***6789**
NIETO GARCÍA, MARÍA ESTRELLA	***0845**

A partir de las 9:00 horas se procede a realizar la entrevista prevista en el punto 2 de la base quinta de la convocatoria.

El día 26 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, se reúne nuevamente la Comisión para examinar la documentación de los méritos aportados y establecer las puntuaciones asignadas a cada uno de los candidatos, aplicándose el baremo incluido en el Anexo II de la convocatoria, cuya puntuación máxima son 70 puntos, y se realiza una entrevista personal a todos los candidatos, cuya puntuación máxima son 30 puntos.

El resultado de la valoración del proceso selectivo es el siguiente:

	M ISABEL AMOR PERINO	LYDIA BERMEJO BOYA	JUAN FCO. BERMEJO RANERA	BEATRIZ GARCÍA- VILLARACO DELGADO	ELENA GÓMEZ VIDAL	M ESTRELLA NIETO GARCÍA
Méritos académicos	0	0	0	0	0	0
Cursos de especialización	2,3	0,35	4,20	0	3,55	7,55
Experiencia profesional	10,69	0	4,64	4,30	6,26	5,39
Publicaciones, ponencias y otros	0	0	0	0	0	0
Docencia	0	0	0	0	0	0
Entrevista	16	15	26	23	22	18
TOTAL	28,99	15,35	34,84	27,30	31,81	30,94

De acuerdo a lo establecido en el punto 6 de la base quinta de la convocatoria los candidatos disponen de **cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente de su publicación para presentar las alegaciones que estimen pertinentes. Transcurrido el plazo de alegaciones y una vez examinadas las mismas, la Comisión de Selección resolverá mediante acta definitiva.

Y para que así conste se firma la presente acta a 26 de marzo de 2026.

EL PRESIDENTE

Firmado digitalmente por: BLANCO CISNEROS JOSÉ MIGUEL
Fecha: 2026.03.27 11:19

José Miguel Blanco Cisneros

LA SECRETARIA

Firmado digitalmente por: ROLLON FERNANDEZ MARIA TERESA
Fecha: 2026.03.26 14:52

M^a Teresa Rollón Fernández